



EXPTE. D- 653

/10-11



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo la III° Jornada de historia a realizarse el 29 de mayo próximo, en el municipio de Esteban Echeverría, organizada por la Junta de Estudios Históricos local.

WALTER MARTELLO
Diputado
Presidente Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Teniendo como tema principal el Bicentenario de la Revolución de Mayo, la Junta de Estudios Históricos de Esteban Echeverría, convocó a historiadores de distintas localidades de la provincia de Buenos Aires y la Capital Federal, para que expongan sobre los distintos hechos que provocaron que el 25 de mayo de 1810 fuera una fecha histórica y las implicancias que lo resuelto en ese día tuvo en el logro de la independencia de nuestro país.

Con el fin de que la Jornada abarque los distintos ámbitos de la cultura, la convocatoria se extiende a las autoridades educativas, investigadores, docentes, estudiantes terciarios y universitarios y vecinos interesados en la materia.

Si bien, el tema principal corresponde a la recordación del Bicentenario de la Revolución de mayo, los participantes podrán optar por un tema libre relacionado con historias propias de las distintas localidades de la provincia de Buenos Aires y de los barrios capitalinos. (Biografías relevantes, vecinos ilustres, información geográfica, tradiciones, costumbres, cultura, enseñanza, etc.)

La Junta de Estudios Históricos de Esteban Echeverría, creada por historiadores, educadores y vecinos locales, el 7 de octubre de 1978, tiene una larga trayectoria en la difusión de la historia local. Sus integrantes realizan charlas en escuelas, brindan conferencias y editan libros sobre los distintos aspectos de la historia local.

Cabe mencionar que esta Jornada, a realizarse el 29 de mayo próximo, ya cuenta con el apoyo de la Comisión de Asuntos Culturales de esta Honorable Cámara de Diputados.

Por todo lo expuesto precedentemente y en merito a la importancia que revista para la comunidad revivir nuestro pasado a través de estas convocatorias, es que solicito a mis pares la aprobación del proyecto declarando de interés legislativo la III° Jornada de Historia, organizada por la Junta de Estudios Históricos de Esteban Echeverría.

WALTER MARTELLO
Diputado
Presidente Bloque Coalición Cívica
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.